

Oficio N° 6752

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que faculta designación de administrador provisional en establecimientos educacionales subvencionados en casos que indica. (Boletín N° 4503-04).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio 183/SEC/07, de 10 de abril de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados